

FICHA DE ANÁLISIS DE CONTEXTO

Subregional

SUR DE BOLÍVAR

Circulación Interna

febrero

2021



Dinámicas de la Victimización a Comunidades Indígenas en la Subregión PDET Sur de Bolívar

La subregión PDET del **Sur de Bolívar** comprende los municipios de Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití (Bolívar) y Yondó (Antioquia). De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, **menos del 1%** de la población de este territorio se autorreconoció como indígena.

Dado que las comunidades indígenas habitan extensos territorios, ricos en recursos naturales y con posiciones geoestratégicas, han sido particularmente afectadas en el marco del conflicto (ACNUR, 2008). Cabe mencionar que fue promulgado el **Decreto Ley 4633 de 2011** como marco normativo para su atención, asistencia y reparación integral.

Factores subyacentes y vinculados

- ▶ La zona tiene una importancia estratégica debido a los **corredores de movilidad** que permiten la conexión con la Costa Atlántica, el Nordeste Antioqueño, el Bajo Cauca, el Urabá Antioqueño y la República de Venezuela
- ▶ Por su ubicación, cercana a ríos y a la Serranía de San Lucas, todos los municipios poseen **abundantes recursos naturales**
 - **Morales** se encuentra dentro de la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena
 - **San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití** son ricos en hidrocarburos
 - **Yondó** concentra más del 70% de los humedales del Magdalena Medio
- ▶ En todos los municipios de la subregión se reportaron **hectáreas de coca cultivadas** durante 2019
 - La cifra ascendió a **7.022,36** hectáreas
 - **40%** se concentraron en San Pablo

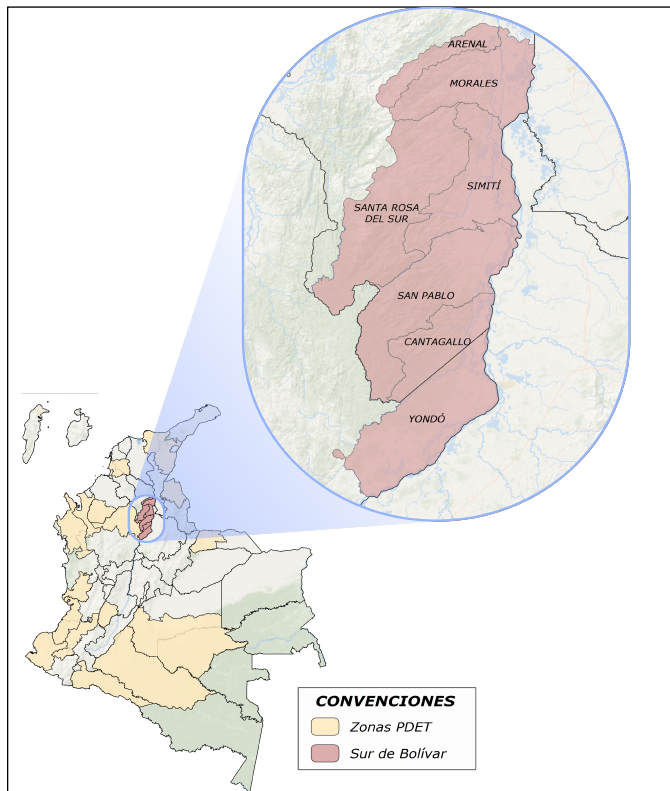
Cifras del Registro Único de Víctimas (RUV)



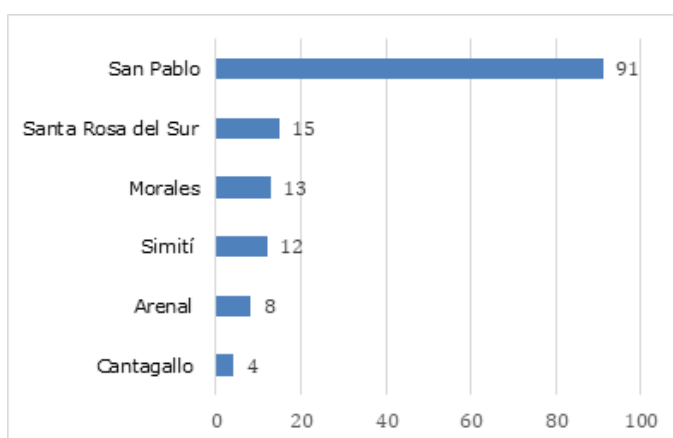
De acuerdo con las cifras del RUV¹, desde el 01 de enero de 2019 a la fecha² han sido incluidos **143 eventos**³ individuales que han afectado a población indígena⁴, ocurridos en los municipios de la subregión PDET Sur de Bolívar durante el periodo analizado y asociados a todos los hechos victimizantes.

- ▶ El **desplazamiento forzado** es el hecho victimizante más recurrente en todos los municipios, representa el **70%** del total de eventos
- ▶ **San Pablo** es el municipio más afectado, reúne el 23% de los eventos ocurridos a población indígena en la subregión Alto Patía y Norte del Cauca
- ▶ En **Yondó** es el municipio más afectado, reúne el 23% de los eventos ocurridos a población indígena en la subregión Alto Patía y Norte del Cauca

Mapa 1. Municipios de la Subregión PDET Sur de Bolívar



Gráfica 1. Total de eventos individuales ocurridos a población indígena durante el periodo analizado por municipio de ocurrencia



- ▶ Por todos los eventos se incluyeron **100 víctimas únicas**⁶ que se auto reconocen como indígenas, de los cuales:
 - **47%** son mujeres y **53%** hombres
 - **2%** reportó alguna discapacidad
 - **39%** tienen actualmente entre 29 y 60 años
- ▶ Es importante mencionar que no hay eventos tipo masivo incluidos y ocurridos en los municipios de la subregión durante el periodo analizado.

¹ Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con el artículo 155 de la Ley 1448 de 2011, la víctima tiene dos años a partir de la ocurrencia del hecho para presentar su solicitud para la inclusión en el registro, razón por la cual, es posible que algunos eventos recientes aún no hayan sido declarados. Sumado a esto, se destaca que la cifra no es equivalente al total de eventos ocurridos en el territorio, pues no todas las víctimas hacen su declaración ante el Ministerio Público.

² Cifras con corte 01/01/2021.

³ Ocurrencia de un hecho victimizante a una persona, en un lugar (municipio) y en una fecha determinada.

⁴ La pertenencia étnica y el género de las víctimas que se relaciona en este documento parte del autorreconocimiento que ellas hacen en el momento de su declaración.

⁵ Víctima identificada de manera única, ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.